



# Las normas de información financiera

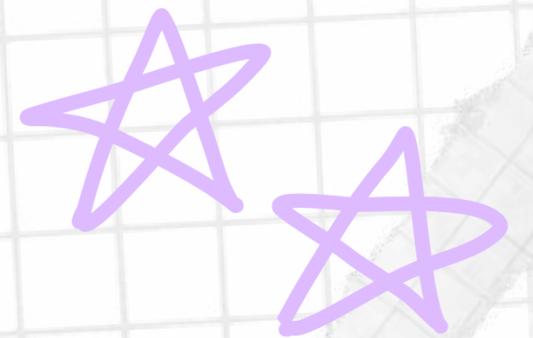
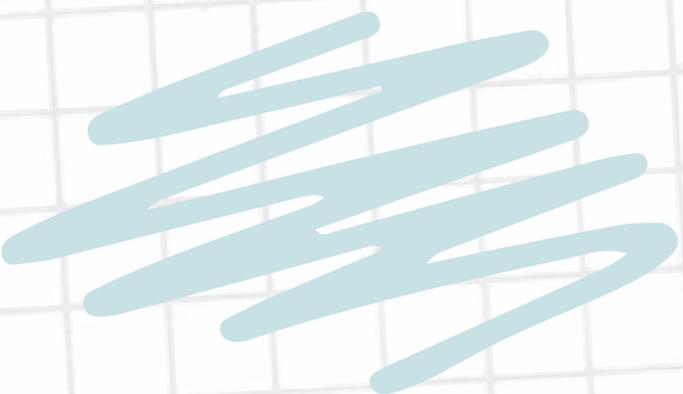
MAG. KATHERINE CHÁVEZ MBA



# I. Postulados básicos. NTF A2

## 1. LOS QUE IDENTIFICAN Y LIMITAN EL ENTE ECONÓMICO:

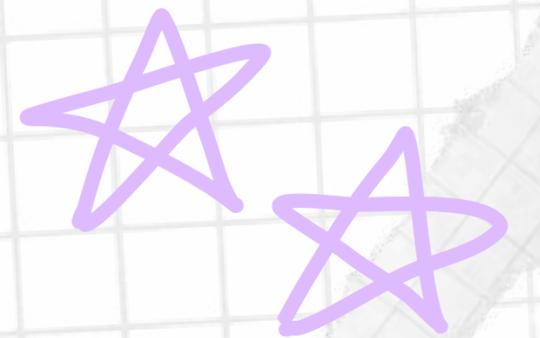
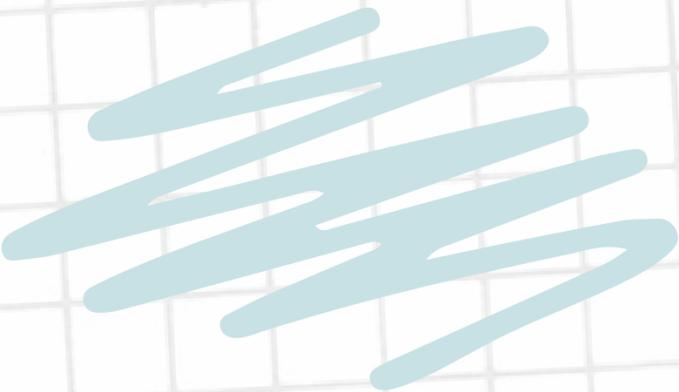
- ENTIDAD ECONÓMICA
- DEVENGACIÓN CONTABLE.
- ASOCIACIÓN DE COSTOS Y GASTOS CON INGRESOS.



# I. Postulados básicos. NTF A2

2. LOS QUE ESTABLECEN LAS BASES DE CUANTIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU PRESENTACIÓN SON:

- SUSTANCIA ECONÓMICA.
- NEGOCIO EN MARCHA.
- VALUACIÓN.
- DUALIDAD ECONÓMICA.
- CONSISTENCIA



# I. Necesidades de los usuarios y los objetivos de los estados financieros. NTF A3

1. Necesidades de los usuarios.

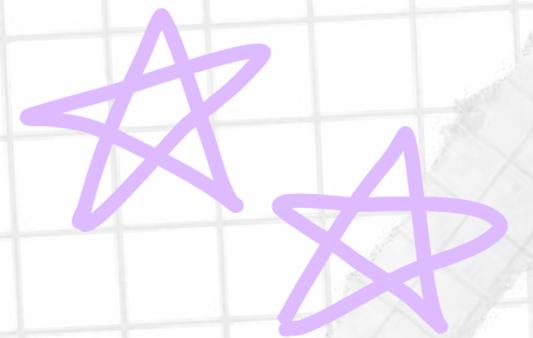
2. Los objetivos de los estados financieros

Los estados financieros debenser útiles para:

- “Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades...”.
- “Tornar decisiones de otorgar crédito por parte de proveedores y acreedores...”.
- “Evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas”.
- “Distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la entidad; así como el rendimiento de los mismos...”.
- “Formarse un juicio de cómo se ha manifestado la entidad y evaluar la gestión de la administración ,
- “Conocer de la entidad, entre otras cosas, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación de flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones

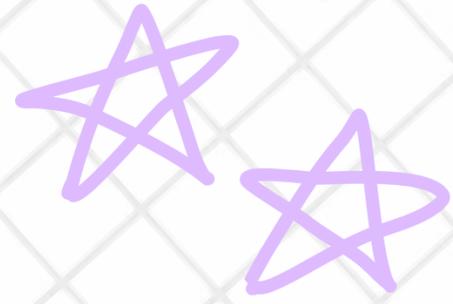
# III. Características cualitativas de los estados financieros. NIF A4

- CONFIABILIDAD.
- RELEVANCIA.
- COMPENSIBILIDAD.
- COMPARABILIDAD.



# Elementos básicos de los estados financieros. NIF A5

- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE RESULTADOS
- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE...
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.



# Reconocimiento y valuación. NIF A6

LA NORMA BÁSICA DE RECONOCIMIENTO ES LA DEVENGACIÓN CONTABLE QUE SEÑALA QUE LOS EVENTOS ECONÓMICOS DEBEN REGISTRARSE EN EL MOMENTO EN QUE OCURREN INDEPENDIEMENTE DE CUÁNDO SE REALICEN.



# Presentación y revelación. NTF A7



## PRESENTACIÓN.

Los estados financieros y sus notas forman una unidad inseparable.

- “Forman un todo o unidad inseparable

- Sus representaciones alfanuméricas que clasifican y describen mediante títulos, rubros, conjuntos



# Presentación y revelación. NTF A7



“LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBEN CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE MANERA PROMINENTE:

1. El nombre, razón o denominación social de la entidad económica
2. La conformación de la entidad económica
3. La fecha del balance general y del periodo cubierto por los otros estados financieros básicos.
4. Si se presenta información en miles o millones de unidades monetarias
5. La moneda en que se presentan los estados financieros.
6. La mención de que las cifras están expresadas en moneda de poder adquisitivo a una fecha, determinada.
7. En su caso, el nivel de redondeo utilizado en las cifras que se presentan en los estados financieros

“REVELACIÓN.”



# Presentación y revelación. NTF A7



Las políticas contables deben revelarse y representan los criterios de aplicación de las normas particulares que la administración ha seleccionado como las más apropiadas para presentar razonablemente la información contenida en los estados financieros básicos.



# Supletoriedad. NIF A-8



“CUANDO EXISTE AUSENCIA DE ALGUNA NORMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEBE APLICARSE ALGUNA NORMA SUPLETORIA INTERNACIONAL FORMALMENTE ESTABLECIDA.

Las normas de información financiera series NIF B, C, D, y E aplicables a los estados financieros en su conjunto, a conceptos específicos, a problemas de determinación de resultados y aplicables a actividades especializadas de distintos sectores que se refieren a valuación, presentación y revelación de la información financiera se abordarán en los cursos posteriores, principalmente en Contabilidad de la estructura financiera de la empresa.

LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA INCLUYEN ALTERNATIVAS EN DONDE DEBE APLICARSE EL JUICIO PROFESIONAL PARA SELECCIONAR LA MÁS ADECUADA Y OBTENER UNA PRESENTACIÓN RAZONABLE.

# Juicio profesional en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El juicio profesional se emplea comúnmente para:

- a) La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables.
- b) La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros.
- c) La selección de tratamientos contables.
- d) La elección de normas contables supletorias a los NIF, cuando sea procedente.
- e) El establecimiento de tratamientos contables particulares y lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera”

**NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

- Aplicación de juicio profesional
- Corolario: Presentación razonable

**MARCO CONCEPTUAL**

- Postulados básicos
- t Sustancia económica
    - Entidad económica
  - t Negocio en marcha
    - Devengación contable
    - Asociación de costos y gastos con ingresos
  - t Valuación
  - t Dualidad económica
  - t Consistencia

- Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros
- Información útil para la toma de decisiones

- Características cualitativas de los estados financieros
- **Confiabilidad**
    - Veracidad
    - Representatividad
    - Objetividad
    - Verificabilidad
    - Información suficiente
  - Relevancia
  - Comprensibilidad
    - Posibilidad de predicción y confirmación
  - Comparabilidad
    - Importancia relativa

- Restricciones:
- Oportunidad
  - Relación entre costo y beneficio
  - Equilibrio entre las características cualitativas

- Elementos básicos de los estados financieros
- Activos
  - Pasivos
  - **Capital contable o patrimonio contable**
  - Ingresos, costos y gastos
  - Utilidad o pérdida neta
  - Cambio neto en el patrimonio contable
  - Movimiento de propietarios, creación de reservas y utilidad o pérdida integral
  - Origen y aplicación de recursos

- Reconocimiento y valuación
- Presentación y revelación
- Supletoriedad

**NIF PARTICULARES**

- Normas relativas a los estados financieros en su conjunto
- Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros
- Normas aplicables a problemas de determinación de resultados
- Normas aplicables a actividades especializadas

Normas de reconocimiento

- Normas de valuación
- Normas de presentación
- Normas de revelación

**INTERPRETACIONES A LAS NIF**